

Montevideo, 12 de marzo de 2025.

VISTO: 1) Que, en el día de la fecha, el Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación recibe el memo del Área de Investigación y Formación, en el que se presenta un nuevo beneficiario de maestría de Líneas Estratégicas Agropecuarias del Programa de Becas de Posgrados Nacionales 2024 en marco del convenio con INIA.

RESULTANDO: 1) Que la evaluación de las propuestas presentadas estuvo a cargo del Comité de Evaluación y Seguimiento de Becas en Áreas estratégicas y Líneas estratégicas agropecuarias (CESBE-AE), actuante en la convocatoria 2024. 2) Que por la Resolución N° 5364/024 se aprobó financiar 15 becas de maestría y 4 de doctorado. 3) Que se establecieron 2 suplentes de doctorado y 1 de maestría. 4) Que se presentó una renuncia de maestría.

CONSIDERANDO: 1) Que el Comité de Agenda sugiere al Directorio de ANII financiar la beca de maestría suplente de acuerdo con el orden de prelación definido por el CESBE - AE.

ATENTO: A lo expuesto,

**EL DIRECTORIO DE LA
AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

RESUELVE: 1) Aprobar la beca de maestría de 24 meses de duración en Líneas Estratégicas Agropecuarias POS_NAC_2024_2_183322 suplente. 2) La beca deberá cumplir con el cupo orientador para becarios ANII indicado en las bases del llamado. 3) Comuníquese.


Andrea Roth
Directora
Agencia Nacional de Investigación
e Innovación


Flavio Caiafa
Presidente
Agencia Nacional de Investigación
e Innovación